

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca  
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia  
Tuluá, Valle del Cauca  
(+57) 602 233 3535  
[info@cogancevalle.com](mailto:info@cogancevalle.com)

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN: "MEGA OFERTAS ROYAL CANIN, HASTA 25% DSCTO"**

### **1. Nombre de la Campaña**

MEGA OFERTAS ROYAL CANIN, HASTA 25% DE DSCTO

### **2. Objetivo**

Incentivar la adquisición, rotación y fidelización de clientes de la línea de nutrición animal de la marca ROYAL CANIN, mediante la aplicación de un descuento comercial directo de hasta el veinticinco por ciento (25%) sobre el precio de venta al público en referencias seleccionadas del portafolio durante el periodo de vigencia institucional de la actividad.

### **3. Vigencia**

La presente promoción comercial iniciará a partir de su publicación oficial en el año 2026 y tendrá efectos legales de manera estricta HASTA AGOTAR EXISTENCIAS del inventario físico físico y de las unidades de producto especialmente destinadas y parametrizadas para esta actividad comercial en los sistemas de la Cooperativa.

### **4. Participantes**

Podrán participar de forma legítima en esta promoción todos los clientes de COGANCEVALLE (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen la adquisición presencial de las referencias de producto seleccionadas en las sedes físicas autorizadas de la entidad.

### **5. Mecánica o Dinámica de la Actividad**

\*El Participante deberá acercarse a los puntos de venta autorizados y adquirir las referencias de producto seleccionadas de la línea ROYAL CANIN vinculadas a la promoción.



- Al momento de proceder con la liquidación de la compra en las cajas de la Cooperativa, se aplicará de forma automática y directa un descuento de hasta el veinticinco por ciento (25%) sobre el valor de venta al público de cada unidad respectiva. *Es un regalo efectivo al Ganadero!*

## 6. Condiciones Comerciales

\*Productos Participantes: La promoción aplica de manera única y taxativa para las referencias seleccionadas de la línea de alimentos de la marca ROYAL CANIN que se encuentren debidamente identificadas y codificadas dentro de la campaña promocional en el sistema de inventarios.

- **Canales Autorizados:** La actividad comercial será válida de forma exclusiva para compras presenciales realizadas y facturadas en los siguientes puntos de venta de **COGANCEVALLE:**
  - **Tuluá:** Cra. 23 # 29-28.
  - **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
  - **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
  - **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

## 7. Beneficios u Obsequios

El beneficio objeto de las presentes pautas consiste de forma exclusiva en un Descuento Comercial de hasta el 25% aplicado sobre el valor de venta al público por cada unidad adquirida de las referencias seleccionadas de la marca aliada ROYAL CANIN.

## 8. Condiciones de Entrega o Redención

\*El descuento comercial se hará efectivo de forma inmediata en el respectivo punto de venta al momento de procesarse la facturación de los productos participantes.

- La aplicación del beneficio está supeditada de forma restrictiva a la **disponibilidad de inventario físico** (condición de recurso limitado) en cada una de las sedes de la Cooperativa al momento exacto de la compra.
- **Protección frente a reservas de inventario:** Bajo ninguna circunstancia se aceptarán apartados, abonos preliminares ni reservas de producto promocional para facturaciones o redenciones diferidas en el tiempo o posteriores al agotamiento del stock asignado.

**9. Responsabilidades del Organizador COGANCEVALLE y el aliado comercial ROYAL CANIN se comprometen de forma solidaria a:**

- Aplicar de manera fidedigna un descuento de hasta el 25% a las compras que cumplan rigurosamente con las condiciones de las referencias seleccionadas.
- Velar por la correcta administración y control del inventario promocional disponible en las sedes comerciales autorizadas hasta la culminación natural de las existencias.

**10. Exclusiones**

\*La presente promoción se rige de forma estricta por estos términos y condiciones; por ende, NO es acumulable con otros descuentos, convenios institucionales, listas de precios preferenciales, notas crédito o promociones comerciales de carácter simultáneo vigentes en la Cooperativa.

- No aplica para productos, líneas o presentaciones de la marca **ROYAL CANIN** que no se encuentren expresamente catalogadas como referencias seleccionadas para esta dinámica.
- El beneficio del descuento comercial es intransferible, no es endosable, ni reembolsable, y bajo ningún concepto será canjeable por dinero en efectivo, saldos a favor o abonos a cuentas de crédito.

**11. Pérdida del Beneficio**

El cliente participante perderá de pleno derecho el acceso al descuento promocional de hasta el 25% ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Intentar aplicar el beneficio a productos, líneas o marcas no incluidas expresamente en el listado de referencias seleccionadas de la campaña oficial.
- Intentar realizar o perfeccionar la transacción comercial una vez se haya declarado y certificado de forma electrónica el agotamiento definitivo del stock de inventario asignado a la promoción.
- Detectarse cualquier tipo de manipulación del sistema, alteración de documentos, intento de fraude o intención manifiestamente dirigida a acumular de manera indebida el presente beneficio con otros incentivos comerciales.

**12. Consideraciones Legales**



**\*Aceptación:** La sola participación en esta actividad comercial y la correspondiente adquisición de las referencias seleccionadas bajo estas pautas implican el conocimiento *El Apoyo Efectivo al Ganadero!*

pleno, la comprensión absoluta y la aceptación incondicional e irrestricta de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.

- **Evidencia del Beneficio:** El documento equivalente a la factura legal de venta debidamente emitida por el sistema POS o de facturación electrónica de la Cooperativa constituye la única evidencia válida ante la ley para acreditar de forma oportuna la aplicación y legitimidad del beneficio.
- **Facultades del Organizador:** COGANCEVALLE se reserva la facultad de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada de forma anticipada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito o decisiones comerciales del mercado, asumiendo la obligación de informar de manera oportuna a los usuarios y asociados a través de sus canales oficiales de comunicación institucional.



# MEGA OFERTAS

ROYAL CANIN

**HASTA 25% DE DESCUENTO**

\*DESCUENTO VALIDO EN REFERENCIAS SELECCIONADAS

**TULUÁ**  
Cra. 23 # 29-28  
☎ 316 318 9247

**CALI**  
Calle 52N # 5N-43  
☎ 311 647 4018

**CARTAGO**  
Calle 10 # 13-65  
☎ 315 343 0667

**BUGA**  
Calle 1ra. # 11-11  
☎ 317 501 3944

*El Apoyo Efectivo al Ganadero!*

*\*Aplican términos y condiciones, consulte nuestras ofertas con su asesor de confianza.*